



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
 PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
 CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
 SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 30 de 48

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora CLAUDIA MILENA VEGA VEGA, toda vez que en la dirección no hay quien reciba la comunicación para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con el requerimiento No. 984272018.

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA
 HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____

- La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta ____
 La dirección no existe ____
 El destinatario desconocido ____
 No hay quien reciba la comunicación X
 Cambio de domicilio _____
 Otro, ____ (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 984272018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy nueve (9) de julio de 2018 a las 7:00 a.m.

MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy trece (13) de julio de 2018 a las 4:30 p.m.

MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

Proyectó: Margely Velandia T. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. *Yt.*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
 SECRETARIA DISTRITAL DE
 INTEGRAC
 Dirección: CARHERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Envío: YG192447395CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 CLAUDIA MILENA VEGA VEGA

Dirección: KR 2 J 37 B 28 SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

18/05/2018 13:24:33

Min. Transporte Lic de carga 0007200 del 20/05/2018

1111
 0000

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT/C.C.T.I.: 899999061
	Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16	Teléfono: Código Postal:
Destinatario	Nombre/ Razón Social: CLAUDIA MILENA VEGA VEGA	Código Postal: Código Operativo: 1111000
	Dirección: KR 2 J 37 B 28 SUR	Tel: Depto: BOGOTÁ D.C.
Valor	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener: CASA 2 PISOS
	Peso Volumétrico(grams): 0	
	Peso Facturado(grams): 200	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA
	Valor Declarado: \$0	
	Valor Flete: \$2.600	
Costo de manejo: \$0	Valor Total: \$2.392	

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> Cerrado No contactado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora: 122
Fecha de entrega: 19 MAY 2019	
Distribuidor: C.C. 80.142.924 - SUR	
Gestión de entrega: 19 MAY 2019	
Ter: 80.142.924 - SUR 2do LUIS MURILL	



11110001111000YG192447395CO

Principal: Bogotá D.C., Colombia (Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 0007200 del 20 de mayo de 2018/Min. TIC Res. Mandato Expreso (00667) de 9 septiembre del 2018. El servicio de correo expreso no fue reconocido del momento en que se presentó en la oficina sede. A 72 trató que dicho documento sea recibido en la oficina del envío. Para conocer más detalles, consulte la página de Internet: www.472.com.co

Verificación: 341281/008
 Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 984272018.

Respetada señora Claudia Milena:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...)conciliación del año 2011...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de San Cristóbal 2, dentro del RUG No. 559 de 2011, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, encontrándose a su disposición, copia auténtica del acta de conciliación de custodia, alimentos visitas No. 116-11 de fecha diecisiete (17) de febrero de 2011, en la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la carrera 7 No.32-16, piso 12, Torre sur, Ciudadela San Martín.

Por lo anterior, le solicito respetuosamente, se presente a las instalaciones de la Secretaría para hacerle entrega de la copia auténtica del acta de conciliación de custodia, alimentos visitas No. 116-11 de fecha diecisiete (17) de febrero de 2011; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015 artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

Matilde Mendieta Galindo
MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.
 Revisó: Deisy Mary Rojas Mora – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. *Deisy Rojas*

AYUDENOS A MEJORAR
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS:SUBDIRECCION PARA LA
FAMILIA
Dest:CLAUDIA MILENA VEGA VEGA
Asun:RESPUESTA
Fecha:17/05/2018 04:06 PM
Rad:SAL-46967
Fol:1 Anx:0

FOR-BS-045

Código 12450

Bogotá, D.C., 17 de mayo de 2018

Señora
CLAUDIA MILENA VEGA VEGA
KR 2J 37B 28 SUR
Código postal: 110431
Celular: 3212877008
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 984272018.

Respetada señora Claudia Milena:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...)conciliación del año 2011...", me permito informar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de San Cristóbal 2, dentro del RUG No. 559 de 2011, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, encontrándose a su disposición, copia auténtica del acta de conciliación de custodia, alimentos visitas No. 116-11 de fecha diecisiete (17) de febrero de 2011, en la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la carrera 7 No.32-16, piso 12, Torre sur, Ciudadela San Martín.

Por lo anterior, le solicito respetuosamente, se presente a las instalaciones de la Secretaría para hacerle entrega de la copia auténtica del acta de conciliación de custodia, alimentos visitas No. 116-11 de fecha diecisiete (17) de febrero de 2011; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015 artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.
Revisó: Deisy Mary Rojas Mora – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**